



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 202 -2010-OSINFOR

Lima, 19 Noviembre 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento, estando adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre de 2009, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR;

Que, mediante Resolución Suprema N° 253-2010-PCM de 17/09/10 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal, donde se ha previsto cargos estructurales de Asesores en la Alta Dirección del OSINFOR;

Que, deviene necesario contar con el asesoramiento de un profesional con experiencia en el área de las ciencias de la comunicación, el cual ejercerá acciones vinculadas a prensa y de coordinación de las estrategias de comunicación que resulten necesarias, dispuestas por la Alta Dirección del OSINFOR;

Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y con las visaciones de los Jefes (e) de las Oficinas de Administración, de Asesoría Jurídica y el Secretario General;

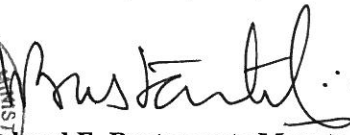
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar las funciones de Asesor de la Alta Dirección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –OSINFOR, a partir de la fecha, al señor **Luis Alberto Chauca Satalaya**, quien desempeñara las labores descritas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer a la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Biol. Richard E. Bustamante Morote
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
y Fauna Silvestre - OSINFOR